

8150-OFICI

Bogotá D.C., 23 de septiembre 2022

INPEC 23-09-2022 08:44
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0200359 Fol:16 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8150 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / ALEXIS KATHERINE BASTIDAS ESTRADA
DESTINO 300 - DIRECCION REGIONAL NORTE / MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
ASUNTO INFORME SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL
OBS DIRECCION REGIONAL NORTE - PRIMER SEMESTRE 2022

2022IE0200359



Doctora
MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
Directora Regional Norte
Calle 74 No. 56-36
Barranquilla-Atlántico.

Asunto: Informe seguimiento y control al plan de acción institucional Dirección Regional Norte – Primer semestre 2022.

Cordial saludo.

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Entidad, me permito rendir el informe mencionado en el asunto, con el fin de brindar a los responsables del asesoramiento y seguimiento del Plan de acción, insumos para que realicen junto con los líderes de los procesos los ajustes del caso que permitan mejorar los resultados de la gestión Institucional.

Atentamente,

KATHERINE BASTIDAS
ALEXIS KATHERINE BASTIDAS ESTRADA
Responsable Oficina de Control Interno (E)

Copia: Distinguido, **ARCESIO RODRIGO LOPEZ PEREZ**
Área de Planeación Regional Norte

Anexo: Informe en (15) folios.

Revisado por: Alexis Katherine Bastidas Estrada – Responsable Oficina de Control Interno (e)

Elaborado por: Distinguido Yair Donald Pacheco Acosta/ Control Interno Regional Norte

Fecha de elaboración: 23 de septiembre de 2022

Archivo: Documentos/Control interno/evaluación por dependencias/informe 2022

**SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
PRIMER SEMESTRE 2022**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEPTIEMBRE DE 2022

Con referencia a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la circular No. 04 de 2005 y el acuerdo de la CNSC número 565 de 2016 se procede a la elaboración del presente informe por parte de la Oficina de Control Interno desde su rol de evaluador independiente.

El objetivo del mismo es verificar en algunas dependencias de la Entidad el cumplimiento y gestión del Plan de Acción 2022, tomando como insumo el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación durante los dos primeros trimestres de dicha vigencia, así mismo, los resultados de seguimientos y auditorias llevados a cabo por la Oficina de Control Interno durante el mismo periodo.

En primer lugar, se realizó una verificación mediante muestreo de los productos y actividades del plan de acción 2022 de la Dirección Regional Norte y los establecimientos EPMSC Montería, EPMSC Valledupar y EPMSC El Banco.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación llevada a cabo por esta Oficina, tomando como muestra dependencias que funcionan en la Entidad, culminando con los resultados obtenidos y recomendaciones.

VERIFICACION PLAN DE ACCION 2022

A continuación, se exponen los resultados de la verificación llevada a cabo por esta Oficina, tomando como muestra la Sede Dirección Regional Norte, EPMSC Montería, EPMSC Valledupar y EPMSC El Banco.

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Dirección Regional Norte	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA OE19 Diseñar E Implementar Programas De Tratamiento Penitenciario Y De Atención Social Eficaces Beneficiando a la PPL y Facilitando su Proceso de Prisionalización.			
4. PRODUCTO	5. MEDICION DE LOS COMPROMISOS		
	5.1 META	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
P196 Mejorar la accesibilidad a elementos básicos para la población privada de la	100	A048 30%	

libertad intramural.			
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
<p>A048 Realizar retroalimentación de las entregas masivas de elementos de dotación en abril, agosto y diciembre a la PPL, con el fin de verificar la cobertura a la totalidad de las PPL intramuros.</p> <p>De acuerdo a la información suministrada por el área de Planeación y revisando la matriz evaluación del Plan de Acción correspondiente al área de Atención y Tratamiento, se evidencia la siguiente descripción de avance “Se realizó retroalimentación a los ERON respecto a la segunda entrega masiva de kits de aseo mediante Oficio 2022IE0128879”.</p> <p>Control y seguimiento Se verificó la comunicación oficial en GESDOC, donde se evidencia una comunicación principal y 12 copias, que corresponden a los 13 ERON de la jurisdicción, lo cual, soporta lo establecido en la actividad y objetivo del sector.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda a la Dirección Regional Norte, realizar seguimiento a la entrega real y efectiva de los elementos, de tal forma que se satisfaga materialmente la atención básica. Alimentar el eje prestacional del módulo social, de tal suerte que el instituto cuente con información confiable en procura de ser justos y Humanos. 			
8. FECHA: Septiembre de 2022			

1. Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC	ENTIDAD Nacional	2. Dirección Regional Norte	DEPENDENCIA	A	EVALUAR
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA OE7 Mejorar el funcionamiento Institucional y su relación con otras entidades públicas.					
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE LOS COMPROMISOS				
	5.1 META	5.2 RESULTADO (%)		5.3 ANALISIS DEL RESULTADO	
P165 Acciones de tutela notificadas, registradas en el aplicativo SIJUR y	100	A067 50%			

contestada			
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
<p>A067 Realizar Plan preventivo que permita impartir instrucciones a los ERON adscritos a los Dirección Regional Norte donde se les recuerde contestar los derechos de petición debidamente y bajo los términos legales establecidos.</p> <p>De acuerdo a la información suministrada por el área de Planeación y revisando la matriz evaluación del Plan de Acción correspondiente a la oficina jurídica, se evidencia la siguiente descripción de avance “Se imparten instrucciones periódicamente a los ERON adscritos a la Dirección Regional Norte mencionándoles el cargue de la información al aplicativo SIJUR WEB y recordándoles que este es el único medio autorizado para consolidar la información procesal de las acciones constitucionales presentadas en contra de la Institución”</p> <p>Control y seguimiento No se encuentra comunicación interna que soporte las instrucciones en mención, así como tampoco un reporte del estado de la alimentación al SIJUR para el segundo trimestre.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda a la Dirección Regional Norte, aportar el número de radicado en la descripción de la matriz, ya que esta se constituye como fuente primaria del seguimiento. Si bien es cierto la matriz presenta un avance acumulado del 50% en la meta, se debe ir más allá de las instrucciones, realizando seguimientos al aplicativo. 			
8. FECHA: Septiembre de 2022			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA Dirección Regional Norte	A	EVALUAR
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA OE24 Establecer la planta del Cuerpo de Custodia de cada establecimiento de acuerdo a sus puestos de servicio.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE LOS COMPROMISOS		
	5.1 META	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
P260 Recolectar, analizar y evaluar de manera	100	A039 28%	

<p>permanente la información reportada por los ERON bajo los parámetros estadísticos, generando la ruta para una eficaz toma de decisiones.</p>			
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA</p>			
<p>A039 Reportar Trimestralmente el avance de las estrategias implementadas con el fin de ejercer control a los ERON en las Domiciliarias.</p> <p>De acuerdo a la información suministrada por el área de Planeación y revisando la matriz evaluación del Plan de Acción correspondiente al Comando de Vigilancia, se evidencia la siguiente descripción de avance “Soporte de actividades realizadas mediante Oficio con número de radicado Gesdoc 2022IE0073012 de fecha 04 de abril de 2022”.</p> <p>Control y seguimiento</p> <p>Se encuentra que el soporte enunciado no guarda relación con el producto ni tampoco su actividad; en segunda medida se observa que el soporte en mención no obedece a una comunicación elaborada en la Dirección Regional Norte, si no que emana de otra dependencia de trabajo, lo cual se constituye como un soporte para la otra dependencia en su Plan de Acción y por último, el oficio 2022IE0073012 fue aportado como soporte de la actividad tanto para el primer trimestre como para el segundo trimestre del Plan de acción.</p>			
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda a la Dirección Regional Norte, revisar y evaluar la información que se aporta dentro de los soportes • Teniendo en cuenta que la matriz presenta un avance de 0% para el primer trimestre y un 28% en la meta para el segundo trimestre, en realidad ambos seguimientos deben corresponder a un avance del cero (0) %, por lo que se debe revisar al momento de realizar el seguimiento que le corresponde al responsable de área, quien tiene el compromiso de presentar soportes pertinentes y conducentes para cada producto. 			
<p>8. FECHA: Septiembre de 2022</p>			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR EPMSC Valledupar	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA OE19 Diseñar e Implementar Programas de Tratamiento Penitenciario y de Atención Social eficaces beneficiando a la PPL y facilitando su Proceso de Prisionalización.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE LOS COMPROMISOS		
	5.1 META	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
P206 Realizar asignación de la PPL condenada a programas ocupacionales de trabajo, estudio y enseñanza en los ERON.	95	A051 33%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
<p>A051 Realizar seguimiento a la operatividad de la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza para desarrollar acciones de mejoramiento a la asignación de programas de trabajo, estudio y enseñanza.</p> <p>De acuerdo a la información suministrada por el área de Planeación mediante Drive y matriz evaluación del Plan de Acción correspondiente al área de Atención y Tratamiento, se evidencia la siguiente descripción de avance para el primer trimestre” Esta actividad no aplica en el primer trimestre debido a que su fecha de inicio corresponde para el 01 de abril del año 2022.” Y para el segundo trimestre “Se realizo seguimiento a la operatividad de la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza para desarrollar acciones de mejoramiento a la asignación de programas de trabajo, estudio y enseñanza”</p> <p>Control y seguimiento Para el caso de la primera descripción, si bien es cierto que la fecha de inicio de la actividad en el Plan de acción fue de 1/04/2022, no se tiene seguimiento alguno para el primer trimestre y con respecto a lo segundo, se encuentra que los soportes de la actividad corresponden a la operatividad del Consejo de Evaluación y Tratamiento, lo cual dista del cuerpo colegiado enunciado en la actividad.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda a la Dirección Regional Norte, de acuerdo a su posición táctica y 			

por intermedio de los responsables de procesos en la regional, realizar microgerencia hacia su homologa funcional en el ERON, para que no haya esta serie de imprecisiones e inconsistencias.

8. FECHA: Septiembre de 2022

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR EPMSC Valledupar	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA OE19 Diseñar e Implementar Programas de Tratamiento Penitenciario y de Atención Social eficaces beneficiando a la PPL y facilitando su Proceso de Prisionalización.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE LOS COMPROMISOS		
	5.1 META	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
P205 Realizar clasificación y/o seguimiento de la PPL condenada en fases de Tratamiento Penitenciario en los ERON.	100	A050 33%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
A050 Realizar seguimiento a la operatividad del Consejo de Evaluación y Tratamiento para desarrollar acciones de mejoramiento a la clasificación en fase de tratamiento.			
De acuerdo a la información suministrada por el área de Planeación mediante Drive y matriz evaluación del Plan de Acción correspondiente al área de Atención y Tratamiento, se evidencia la siguiente descripción de avance para el primer trimestre” Esta actividad no aplica en el primer trimestre debido a que su fecha de inicio corresponde para el 01 de abril del año 2022.” y para el segundo trimestre “Se realizo seguimiento a la operatividad del Consejo de Evaluación y Tratamiento para desarrollar acciones de mejoramiento a la clasificación en fase de tratamiento”			
Control y seguimiento Se evidencia en la matriz Drive, soportes que dan cuenta de la operatividad del CET con un total de 32 clasificaciones en fase tratamiento durante el mes de abril.			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se recomienda a la Dirección Regional Norte, de acuerdo a su posición táctica y por intermedio de los responsables de procesos en la regional, solicitar al ERON que complemente los soportes para los trimestres faltantes con informe estadístico que guarde relación con el indicador del sector y debidamente presentado por parte del responsable del área al Director.

8. FECHA: Septiembre de 2022

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR EPMSC Valledupar		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA OE25 Implementar herramientas de promoción, prevención y diseñar para la gestión de los Derechos Humanos de la población privada de la libertad enfocada a la prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.				
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE LOS COMPROMISOS			
	5.1 META	5.2 RESULTADO (%)		5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
P261 Diseñar y difundir la campaña para la Promoción de los Derechos Humanos.	100	A009 50%		
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA				
A009 <i>Verificar el cumplimiento de la Herramienta campaña y Diligenciar la Matriz de Validación de la actividad Propuesta.</i>				
De acuerdo a la información suministrada por el área de Planeación mediante Drive y matriz evaluación del Plan de Acción correspondiente al área de Derechos Humanos, se evidencia la siguiente descripción de avance para el primer trimestre” Se socializo la campaña "MUJER PRIVADA DE LA LIBERTAD" la cual fue convocada por la universidad de los andes, en la cual se difundió entre servidores penitenciarios, privados de la libertad y los comités de los derechos humanos y enfoque diferencial.” Y para el segundo trimestre “Se socializaron la campaña en el mes abril "promovamos el desarrollo, la difusión y la promoción del arte" en el mes mayo la "promovamos el respeto por las comunidades afro-colombianas que se encuentran privadas de la libertad" y para				

el mes de junio "celebrems la vejez promoviendo el respeto a las personas adultas mayores" se difundió entre servidores penitenciarios, privados de la libertad y los comités de los derechos humanos y enfoque diferencial."

Control y seguimiento

Se evidencia soportes acordes a la actividad, no obstante, existe cobertura baja de socialización a los Servidores Penitenciarios y Privados de la Libertad, a excepción de la socialización en el mes de abril para servidores Penitenciarios en donde hubo una participación moderada.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- A la Dirección Regional Norte, orientar a los Cónsules de Derechos Humanos para que socialicen la herramienta con una mayor cobertura de Servidores Penitenciarios y Personas Privadas de la libertad.

8. FECHA: Septiembre de 2022

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR EPMSC Montería	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA OE19 Diseñar e Implementar Programas de Tratamiento Penitenciario y de Atención Social eficaces beneficiando a la PPL y facilitando su Proceso de Prisionalización.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE LOS COMPROMISOS		
	5.1 META	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
P206 Realizar asignación de la PPL condenada a programas ocupacionales de trabajo, estudio y enseñanza en los ERON.	95	A051 50%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
A051 Realizar seguimiento a la operatividad de la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza para desarrollar acciones de mejoramiento a la asignación de programas de trabajo, estudio y enseñanza. De acuerdo a la información suministrada por el área de Planeación mediante Drive y			

matriz evaluación del Plan de Acción correspondiente al área de Atención y Tratamiento, se evidencia la siguiente descripción de avance para el primer trimestre” en el trimestre realizamos las revisiones de los diferentes perfiles de los PPL para la asignación de las actividades ocupaciones de trabajo, estudio y enseñanza, como también realizamos ajustes al plan ocupacional. cargando las actas firmadas del cuerpo colegiado JETEE al drive, como también realizando la retroalimentación de la información cuantitativa y cualitativa en el periodo solicitado” y para el segundo trimestre “A través de la matriz EMI el grupo de sanidad consolida toda la información concerniente a los exámenes médicos de ingreso, información que se reporta de manera mensual a la sede regional Norte”

Control y seguimiento

para el caso de la segunda descripción, esta no guarda relación con la actividad, no obstante, los soportes son acordes con el indicador del sector.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se recomienda a la Dirección Regional Norte, de acuerdo a su posición táctica y por intermedio de los responsables de procesos en la regional, realizar microgerencia hacia su homologa funcional en el ERON, para que no haya esta serie de imprecisiones e inconsistencias.

8. FECHA: Septiembre de 2022

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR EPMSC Montería	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA OE19 Diseñar e Implementar Programas de Tratamiento Penitenciario y de Atención Social eficaces beneficiando a la PPL y facilitando su Proceso de Prisionalización.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE LOS COMPROMISOS		
	5.1 META	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
P205 Realizar clasificación y/o seguimiento de la PPL condenada en fases de Tratamiento Penitenciario en los	100	A050 50%	

ERON.	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA	
A050 Realizar seguimiento a la operatividad del Consejo de Evaluación y Tratamiento para desarrollar acciones de mejoramiento a la clasificación en fase de tratamiento.	
<p>De acuerdo a la información suministrada por el área de Planeación mediante Drive y matriz evaluación del Plan de Acción correspondiente al área de Atención y Tratamiento, se evidencia la siguiente descripción de avance para el primer trimestre” se desarrollaron brigadas jurídicas para mejorar los procesos de clasificación en fase y se desarrolló la matriz cuantitativa de clasificación en fase de tratamiento de cada mes de este trimestre.” y para el segundo trimestre “Mediante el comité de alimentación se realiza mensualmente el seguimiento a las condiciones de alimentación de los PPL. De igual manera se coordina lo concerniente al cuadro de raciones, verificando que los PPL reciban los menús previamente establecidos en la minuta del contrato de alimentación”</p> <p>Control y seguimiento</p> <p>Se observa que la descripción para el segundo trimestre no es acorde a la actividad, sin embargo, los soportes dan cuenta de su cumplimiento, no obstante, existe una debilidad para el mes de mayo, en donde no hubo operatividad del CET y retraso por falta del concepto de seguridad.</p>	
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
<ul style="list-style-type: none"> • A la Dirección Regional Norte, de acuerdo a su posición táctica y por intermedio de los responsables de procesos en la regional, impartir instrucciones para un adecuado diligenciamiento de la matriz evaluación Plan de acción. • A la Dirección Regional Norte, realizar seguimiento a la operatividad del CET según lo establecido en la resolución 6349 de 2016 en lo relacionado con los cuerpos colegiados. 	
8. FECHA: Septiembre de 2022	
1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR EPMSC Montería
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA OE25 Implementar herramientas de promoción, prevención y diseñar para la gestión de los Derechos Humanos de la población privada de la libertad enfocada a la prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.	
4.	5. MEDICIÓN DE LOS COMPROMISOS

PRODUCTO	5.1 META	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
P261 Diseñar y difundir la campaña para la Promoción de los Derechos Humanos.	100	A009 50%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
<p>A009 Verificar el cumplimiento de la Herramienta campaña y Diligenciar la Matriz de Validación de la actividad Propuesta.</p> <p>De acuerdo a la información suministrada por el área de Planeación mediante Drive y matriz evaluación del Plan de Acción correspondiente al área de Derechos Humanos, se evidencia la siguiente descripción de avance para el primer trimestre " En cumplimiento a lo ordenado a la directiva N. 000003 del 19/01/2022, esta herramienta solo se socializará los meses de marzo, mayo, julio y septiembre de 2022, por lo cual durante el primer bimestre no se desarrolla esta herramienta, en el mes de marzo mediante acta No. 0204 del 11/03/2022 se realiza la socialización con la PPL y mediante acta N. 0244 del 23/02/2022 se realiza la socialización con servidores penitenciarios" y para el segundo trimestre "En cumplimiento a lo ordenado a la directiva N. 000003 del 19/01/2022, esta herramienta se socializó así: En el mes de abril mediante acta N° 0328 del 07/04/2022 con las PPL y mediante acta N. 0357 del 21/04/2022 con servidores penitenciarios. En el mes de mayo mediante acta N. 0463 del 16/05/2022 con las PPL y mediante acta N. 0506 del 25/05/2022 con servidores penitenciarios. En el mes de junio mediante acta N. 0630 del 14/06/2022 con las PPL y mediante acta N. 0649 del 23/06/2022 con servidores penitenciarios".</p> <p>Control y seguimiento</p> <p>Con respecto a la primera descripción, esta no es acorde a lo establecido en dicha resolución, por cuanto la herramienta posee dinámicas mensuales desde el mes de marzo hasta el mes de octubre; en relación con los soportes, estos se ajustan a la actividad e indicador del sector.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna 			
8. FECHA: Septiembre de 2022			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR EPMSC El Banco	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA OE19 Diseñar e Implementar Programas de Tratamiento Penitenciario y de Atención Social eficaces beneficiando a la PPL y facilitando su Proceso de Prisionalización.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE LOS COMPROMISOS		
	5.1 META	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
P206 Realizar asignación de la PPL condenada a programas ocupacionales de trabajo, estudio y enseñanza en los ERON.	100	A051 Sin porcentaje de avance en la matriz%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
<p>A051 Realizar seguimiento a la operatividad de la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza para desarrollar acciones de mejoramiento a la asignación de programas de trabajo, estudio y enseñanza.</p> <p>De acuerdo a la información suministrada por el área de Planeación mediante Drive y matriz evaluación del Plan de Acción correspondiente al área de Atención y Tratamiento, se evidencia la siguiente descripción de avance para el primer trimestre” EPMSC EL BANCO, JETEE se reunió y realizo el diagnóstico del plan ocupacional según acta No 316-0220” y para el segundo trimestre “EPMSC EL BANCO, JETEE se reunió y realizo el diagnostico”.</p> <p>Control y seguimiento En relación con los soportes, estos guardan relación con la actividad, sin embargo no se avizora un anexo que dé cuenta de seguimientos y propuesta de mejoramiento al Director por parte del responsable del área.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<ul style="list-style-type: none"> • A la Dirección Regional Norte, revisar los oficios de gestión del responsable del área hacia el Director, que contenga los datos precisos del informe que se rinde. • En atención al SGI, que en las comunicaciones se utilicen las denominaciones 			

acordes a la resolución 0501 de 2005 y no la de la resolución 5557 de 2012, particularmente para el área de atención y Tratamiento ERON.

- El ERON diligencie el porcentaje de avance alcanzado para cada trimestre, dato fundamental cuantitativo de la matriz.

8. FECHA: Septiembre de 2022

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR EPMSC El Banco	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA OE19 Diseñar e Implementar Programas de Tratamiento Penitenciario y de Atención Social eficaces beneficiando a la PPL y facilitando su Proceso de Prisionalización.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE LOS COMPROMISOS		
	5.1 META	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
P205 Realizar clasificación y/o seguimiento de la PPL condenada en fases de Tratamiento Penitenciario en los ERON.	100	A050 Sin porcentaje de avance en la matriz %	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
<p>A050 Realizar seguimiento a la operatividad del Consejo de Evaluación y Tratamiento para desarrollar acciones de mejoramiento a la clasificación en fase de tratamiento. De acuerdo a la información suministrada por el área de Planeación mediante Drive y matriz evaluación del Plan de Acción correspondiente al área de Atención y Tratamiento, se evidencia la siguiente descripción de avance para el primer trimestre "EPMSC EL BANCO, se reunió CET y clasifíco en fase según acta No 316-0220." y para el segundo trimestre "EPMSC EL BANCO, se reunió CET y clasifíco en fase según acta 316-,645"</p> <p>Control y seguimiento Se observa que para el segundo trimestre reposa solo un oficio 2022IE0134449 de fecha 04 de julio de 2022 en donde el responsable del área informa al Director el cumplimiento de la actividad, pero sin ningún anexo que lo respalde, por lo que en consecuencia esta actividad debió ser evaluada sin avance para el trimestre.</p>			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- A la Dirección Regional Norte, de acuerdo a su posición táctica y por intermedio de los responsables de procesos en la regional, impartir instrucciones para la confiabilidad de la información, que soporte la matriz evaluación Plan de acción.
- A la Dirección Regional Norte, realizar seguimiento a la operatividad del CET según lo establecido en la resolución 6349 de 2016 en lo relacionado con los cuerpos colegiados.
- El ERON diligencie el porcentaje de avance alcanzado para cada trimestre, dato fundamental cuantitativo de la matriz.

8. FECHA: Septiembre de 2022

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR EPMSC El Banco		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA OE25 Implementar herramientas de promoción, prevención y diseñar para la gestión de los Derechos Humanos de la población privada de la libertad enfocada a la prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.				
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE LOS COMPROMISOS			
	5.1 META	5.2 RESULTADO (%)		5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
P261 Diseñar y difundir la campaña para la Promoción de los Derechos Humanos.	100	A009 Sin porcentaje de avance en la matriz %		
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA				
A009 Verificar el cumplimiento de la Herramienta campaña y Diligenciar la Matriz de Validación de la actividad Propuesta.				
De acuerdo a la información suministrada por el área de Planeación mediante Drive y matriz evaluación del Plan de Acción correspondiente al área de Derechos Humanos, se evidencia la siguiente descripción de avance para el primer trimestre” se socializo la herramienta campaña, en el primer trimestre del 2022 soportado con numero de actas 0356” y para el segundo trimestre “se realizaron las debidas actas de socialización para la PPL y SP y respectivo registro fotográfico para cada actividad”				

Control y seguimiento

Los soportes son acordes a la actividad y objetivo del sector, no obstante, se observa una debilidad en el acta 086 para Privados de la Libertad, en donde el tema del encabezado describe la actividad del mes de mayo, cuando la temática corresponde al mes de junio realmente.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se dicten instrucciones de mejoramiento en la calidad de la información de las actas.
- El ERON diligencie el porcentaje de avance alcanzado para cada trimestre, dato fundamental cuantitativo de la matriz.

8. FECHA: Septiembre de 2022

Cordialmente,

KATERINE BASTIDAS
ALEXIS KATERINE BASTIDAS ESTRADA
Responsable Oficina de Control Interno (E)

Revisado por: Alexis Katerine Bastidas Estrada – Responsable Oficina Control Interno (e)
Elaborado por: Distinguido Yair Donald Pacheco Acosta –OFICI Regional Norte
Archivo: Documentos/Control interno/evaluación por dependencias/informe 2022